FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA



GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



CURSO 2024/25

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRINCIPIOS DEL LENGUAJE Y LENGUA ESPAÑOLA

Datos de la asignatura

Denominación: PRINCIPIOS DEL LENGUAJE Y LENGUA ESPAÑOLA

Código: 100820

Plan de estudios: GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Curso: 1

Materia: PRINCIPIOS DEL LENGUAJE Y LENGUA ESPAÑOLA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: DOMINGUEZ PELEGRIN, JAVIER **Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: Módulo F

E-Mail: javier.dominguez@uco.es Teléfono: 957212626

Breve descripción de los contenidos

La asignatura se articula en torno a dos bloques de contenido:

- (a) Lingüística y
- (b) Lengua Española.

El bloque de Lingüística tiene como objetivo principal capacitar al alumnado para que pueda analizar de manera científica, crítica, sistemática e interrelacionada (i) los fundamentos del lenguaje y las distintas teorías sobre su origen, (ii) los modelos teóricos sobre el signo lingüístico, (iii) las tipologías existentes sobre las lenguas del mundo, (iv) las propuestas teóricas sobre la comunicación y sus tipos y (v) las diversas disciplinas que integran la llamada *lingüística externa*. Por su parte, el bloque de Lengua Española pretente que el alumnado (i) profundice en el conocimiento de los distintos niveles del español y (ii) mejore la expresión oral y escrita.

Asimismo, con carácter transversal, desde ambos bloques (i) se incentivarán las capacidades de síntesis, relación, abstracción y aplicación de los contenidos teóricos del programa, (ii) se propiciará el juicio teórico, coherente, maduro y crítico de aspectos lingüísticos de la vida diaria y (iii) se dotará al alumnado de una fundamentación teórica básica para que pueda resolver adecuadamente cualquier problema relacionado con la estructura y organización de la lengua, tanto en su faceta oral como escrita.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

Se recomienda que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Es recomendable que el alumnado posea destrezas básicas del uso de herramientas informáticas (conversión de archivos, edición de textos, uso responsable de internet, etc.).

Se recomienda la participación en clase y el uso de las tutorías.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Principios del lenguaje

- 1.- Lenguaje, lengua y habla. Delimitación conceptual. El origen del lenguaje
- 2.- Las lenguas del mundo. Tipología. Manifestaciones: oralidad y escritura. El signo lingüístico: naturaleza y organización
- 3.- Relaciones lenguaje y mente
- 4.- Relaciones lenguaje y sociedad
- 5.- Relaciones lenguaje y cultura
- 6.- La comunicación: concepto y teorías
- 7.- Comunicación humana (verbal y no verbal) vs. Comunicación no humana

Bloque 2: Lengua española

- 1.- Nivel fonético-fonológico en la lengua española
- 2.- Nivel morfosintáctico en la lengua española
- 3.- Nivel léxico-semántico en la lengua española

2. Contenidos prácticos

En las clases prácticas se profundizará en los contenidos expuestos en los bloques teóricos a través de ejercicios, supuestos prácticos, vídeos, textos, etc.

Bibliografía

Durante el curso se podrá proporcionar bibliografía complementaria.

Aranda Aguilar, J. C. (2010). Manual de ortografía y redacción. Berenice.

Aranda Aguilar, J. C. (2019). Manual para una correcta sintaxis. Berenice.

Battaner Arias, P. y López Ferrero, C. (2019). *Introducción al léxico, componente transversal de la lengua*. Cátedra.

Bosque Muñoz, I. (dir.) (2020). Glosario de términos gramaticales. Ediciones Universidad de

GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 13/03/2024

Salamanca.

Carriazo Ruiz, J. R. y Juliá Luna, C. (2021). *Manual de Semántica de Lengua Española*. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Clegg, J. y Fails, W. (2017). Manual de fonética y fonología españolas. Routledge.

Escandell Vidal, M. V. (2010). El lenguaje humano. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Fernández Planas, A. M. (2005). Así se habla. Nociones fundamentales de fonética general y española. Horsori.

Garrido, J. (2009). Manual de lengua española. Castalia.

Gómez Torrego, L. (2015). *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual.* Arco Libros.

Gutiérrez Araus, M. L. (Coord.). (2005). *Introducción a la lengua española*. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Hualde, J. I., Olarrea, A., Escobar, A. M. y Travis, C. E. (2010). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge University Press.

Marqueta Gracia, B. (2023). La reflexión sintáctica. Teoría y práctica para la docencia. Universidad de Zaragoza.

Martínez Celdrán, E. y Fernández Planaz, A. M. (2013). *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español.* Ariel.

Muñoz Basols, J., Moreno, N., Taboada, I. y Lacorte, M. (2017). *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*. Routledege.

Quilis, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Arco Libros.

Real Academia Española. (2010). Ortografía de la lengua española. Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Espasa-Calpe.

Tusón, J. (2003). Introducción al lenguaje. UOC

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se recomienda un trabajo continuo fuera del aula mediante la consulta previa del material didáctico proporcionado y la realización de las actividades. Asimismo, se recomienda una actitud participativa en clase.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado que se encuentre en alguna de estas situaciones debe comunicarlo al profesor responsable del grupo durante las dos primeras semanas de clase.

El alumnado a tiempo parcial deberá acordar con el profesor responsable del grupo la metodología de trabajo.

La metodología contemplada en esta *Guía Docente* será daptada para el alumnado con necesidades

educativas especiales en los casos que se requiera, según comunicación oficial de la Unidad de Educación Inclusiva.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|--|----------------|---------------|-------|
| Actividades de comunicacion oral | 4 | 4 | 8 |
| Actividades de evaluación | 4 | - | 4 |
| Actividades de exposición de contenidos elaborados | 30 | 4 | 34 |
| Actividades de expresión escrita | 4 | 3 | 7 |
| Actividades de procesamiento de la información | 3 | 4 | 7 |
| Total horas: | 45 | 15 | 60 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---|-------|
| Actividades de búsqueda de información | 30 |
| Actividades de procesamiento de la información | 30 |
| Actividades de resolución de ejercicios y problemas | 30 |
| Total horas: | 90 |

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CM7.1 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- CM7.3 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 13/03/2024

- CM7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- CM7.6 Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CM7.8 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CM7.10 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Métodos e instrumentos de evaluación

| Competencias | Examen | Medios de ejecución práctica | Producciones elaboradas por el estudiantado |
|-----------------|--------|---------------------------------|---|
| CB1 | X | X | X |
| CB2 | X | X | X |
| CB4 | X | X | X |
| CM7.1 | X | | |
| CM7.10 | | | X |
| CM7.3 | | | X |
| CM7.4 | X | | |
| CM7.6 | | | X |
| CM7.8 | | X | |
| Total (100%) | 60% | 20% | 20% |
| Nota mínima (*) | 5 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El profesor responsable de cada grupo informará al inicio de curso de las características específicas de los instrumentos de calificación.

Como futuro docente, es imprescindible poseer una óptima competencia comunicativa, de modo que la aparición de una falta de ortografía (de cualquier tipo) en exámenes, ejercicios o trabajos podrá suponer la calificación de SUSPENSO en dichas actividades. Asimismo, la reiteración de errores de puntuación, presentación y/o expresión también podrá suponer la calificación de SUSPENSO.

Cualquier conducta contraria a la que es de esperar de un futuro profesional de la educación repercutirá de forma negativa en la calificación final. En este sentido, no se admitirá el plagio, de manera que todo trabajo en el que se detecte estará suspenso (sin posibilidad de repetirlo).

Se podrá incrementar hasta en un 10 % extra la calificación final de la asignatura mediante la realización voluntaria de tareas propuestas por el profesor o la participación en actividades, que podrán desarrollarse tanto en horario académico como extracadémico. Este 10 % solo se aplicará si se obtiene en el examen una calificación mínima de 5,5.

El alumnado que no haya alcanzado en la primera convocatoria ordinarira la nota mínima en los instrumentos de evaluación distintos del examen podrá recuperar en la segunda convocatoria ordinaria las actividades que el profesor responsable del grupo le indique.

El alumnado que tenga la asignatura pendiente de cursos pasados será calificado, con carácter general, solo con el examen, salvo que solicite al profesor responsable del grupo la evaluación mediante los mismos instrumentos que el alumnado de primera matrícula.

Se calificará como "No presentado" al alumnado que no se presente al examen, aunque haya sido calificado con el resto de instrumentos.

La validez de las calificaciones será de un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial deberá acordar con el profesor responsable del grupo el sistema de evaluación.

El sistema de evaluación contemplado en esta *Guía Docente* podrá modificarse para el alumnado con necesidades educativas especiales en los casos que sea necesario, según comunicación oficial de la Unidad de Educación Inclusiva.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria, se tendrán en cuenta distintos procedimientos de calificación según el tipo de alumnado:

- De primera matrícula: el alumnado podrá elegir ser evaluado con todos los instrumentos o solo mediante el examen.
- De segunda o posteriores matrículas: solo se tendrá en cuenta el examen como instrumento de calificación, excepto si se acordó con el profesor la evaluación mediante los mismos instrumentos que el alumnado de primera matrícula.

GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 13/03/2024

Para la convocatoria de finaalización de estudios solo se tendrá en cuenta el examen como instrumento de calificación.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La calificación de MATRÍCULA DE HONOR se podrá conceder al 5 % de estudiantes con la calificación más alta a partir del 9, siempre que demuestren un desempeño destacado en todos los instrumentos de calificación.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad Igualdad de género

Otro profesorado

Nombre: RUIZ GRANADOS, BEATRIZ Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: Módulo F

E-Mail: l32rugrb@uco.es Teléfono: 957212626

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).